

## COMUNIDAD

MONEGROS ▶ OLEADA DE INCIDENTES EN LAS GANADERÍAS

# La DGA elabora una norma ante los ataques del lobo

El borrador describe los pasos que se deben dar tras sufrir pérdidas

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

El departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón presentará el próximo jueves a la comisión creada al efecto el borrador con el protocolo de actuación para que los ganaderos sepan qué procedimiento seguir a la hora de comunicar a la Administración un incidente de este tipo.

Este borrador se presentará ante la comisión institucional creada a raíz de que se comenzaran a registrar ataques de lobo y en la que participan representantes de ayuntamientos, Protección Civil y el Seprona, para que puedan

hacer sus aportaciones al borrador.

Además de la comisión institucional, se ha establecido una comisión de trabajo entre los técnicos del Departamento de Desarrollo Rural y los ganaderos de las zonas afectadas, a los que se les trasladará el borrador del protocolo de actuación y con los que se trabajará en la confección de las medidas preventivas y compensatorias que tiene previsto llevar a cabo el Ejecutivo aragonés.

El departamento trabaja asimismo en la elaboración de una serie de medidas compensatorias, ayudas directas a los ganaderos afectados por los costes que conllevaría para ellos la convivencia con el lobo.

Estas iniciativas irían más allá de pagar por los animales muertos, para lo que es necesario un marco legal adecuado que requie-



▶▶ Un ganadero de Lecién, con un rebaño que fue objeto de un ataque.

re de un proceso administrativo que no es inmediato.

Asimismo se contemplan ayudas preventivas para la protección de las explotaciones, para lo que el Gobierno de Aragón estudia la adquisición de vallados especiales de acuerdo a las necesidades que les planten los ganaderos. Sin embargo, los ganaderos desconfían de los nuevos vallados, de mayor altura, pues consi-

deran que el lobo puede saltarlos acuciado por el hambre.

El lobo que merodea por Monegros llegó a Aragón procedente de Cataluña. Estos animales viven en gran número en el norte de Italia, desde donde han iniciado un proceso de extensión de su territorio. En Francia existen más de 300 ejemplares y el Gobierno ha concedido licencia para eliminar a unos 60. ≡

## El PP plantea que el cánido sea especie cinegética

▶▶ El portavoz de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del PP en las Cortes de Aragón, Ramón Celma, aseguró ayer que su formación presentará hoy en el Parlamento autonómico una propuesta que considere al lobo especie cinegética. Celma, que ayer visitó Lecién, desveló que la iniciativa incluirá la compensación patrimonial a los ganaderos que sufran ataques del cánido, así como la concesión de ayudas para adaptar sus instalaciones. «Siempre que se produzcan perjuicios a los habitantes de esta zona como resultado de ataques de lobo, a los ganados y a los medios económicos, se le debería declarar especie cinegética para que los cazadores puedan contribuir a su gestión», argumentó el diputado, que acusó al Gobierno aragonés de «mirar» para otro lado. ≡

HERRERA DE LOS NAVARROS ▶ INTERVENCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL

# Sorprende al ladrón con un carrito en el que llevaba joyas robadas

Dos detenidos por robo en el interior de una vivienda

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

La Guardia Civil ha detenido a dos jóvenes rumanos como presuntos autores de un delito de hurto en una vivienda de Herrera de los Navarros. La denuncia

fue interpuesta a primeras horas de la tarde del viernes pasado por la propietaria del inmueble, tras sorprender a uno de los sospechosos en su casa con un carrito de la compra en el que transportaba los objetos sustraídos.

Al verse sorprendido, el presunto ladrón abandonó el carrito, en el que llevaba un joyero, una tablet, una PSP y un ordenador portátil, y huyó del lugar.

Con la descripción física del sospechoso, los agentes averiguaron que tenía un cómplice que le esperaba dentro de un coche.

Un dispositivo especial permitió localizar a este e intervenir una cizalla y una palanca ocultas en el vehículo. Pocas horas después hallaron al segundo sospechoso en una paridera abandonada. En su poder estaban las joyas robadas en la casa. ≡



▶▶ Joyero hallado en el interior del carrito de la compra.

HUESCA ▶ LA COMARCA SUFRE UNA PLAGA DE INSECTOS

# Monegros se prepara contra el mosquito tigre

Grañén acoge el XVI Curso de Entomología y Control de Vectores

EL PERIÓDICO  
HUESCA

Grañén acoge el XVI Curso de Entomología y Control de Vectores hasta el próximo viernes. Este curso de verano de la UZ, único en España, ha vuelto a llenar todas las plazas disponibles. Entre los temas que se abordan des-

tacan la mosca negra y el mosquito tigre, se van a tratar los nuevos sistemas que se están explorando para controlar ambas especies con el fin de reducir los problemas sanitarios y económicos que estos desencadenan.

La presidenta de la comarca de Monegros, Judith Budiós, ha señalado que «el problema de las plagas de los mosquitos lo sufren desde hace años. Por ello, desde la Comarca se decidió contribuir a paliar esta situación mediante

un servicio de adhesión voluntaria». La presidenta también destaca que este curso «es una oportunidad de promoción» ya que, de forma paralela a las clases teóricas, los profesores y alumnos realizan también excursiones por la comarca.

Por otro lado, el alcalde de Grañén, Carlos Sampérez, ha hecho hincapié en la importancia que tiene este curso para el municipio, porque pone a Grañén en el foco estatal e internacional del estudio de las plagas de insectos y ácaros. Además, el alcalde ha renovado la apuesta del ayuntamiento por este curso y ha otorgado de nuevo una beca a los 20 primeros alumnos inscritos. ≡

BENABARRE ▶ SUCESOS

# El Supremo avala la pena del crimen de la fotógrafa

Un joven fue condenado a 18 años de prisión

F. M. H.  
ZARAGOZA

El Tribunal Supremo ha confirmado la pena de 18 años de prisión para Antonio Belomonte por el asesinato de Consol Roy, la fotógrafa aficionada a la que asesinó a pedradas cerca de la Escombre-

ra de Benabarre, el 31 de marzo del 2013. Así lo declaró probado un jurado popular, lo ratificó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y ahora lo ha hecho el supremo, al rechazar el recurso de su defensa.

Entre otros extremos, el tribunal descarta que el jurado valorase erróneamente las pruebas al no apreciar la alteración mental del joven, ya que no casaría con que escondiese las pruebas tras el crimen. ≡